



# Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 26 de Diciembre de 2014

## Índice



AYUNTAMIENTOS



VARIOS



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903.

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

# Sumario



## AYUNTAMIENTOS.

### ▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN.

#### INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA.

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015..... 5

#### INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015..... 6-7

### ▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS,  
DISMINUCIONES Y/O CONDONACIONES CON CARGO A LAS  
CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES..... 8-12

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL  
EJERCICIO FISCAL 2014..... 13

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015..... 14

### ▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN.

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL  
EJERCICIO FISCAL 2014..... 15

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015..... 16

### ▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015..... 17

### ▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015..... 18



## Directorio

**Rodrigo Medina de la Cruz**  
Gobernador Constitucional del  
Estado de Nuevo León

**Pedro Quezada Bautista**  
Coordinador de Asuntos Jurídicos

**Alvaro Ibarra Hinojosa**  
Secretario General de Gobierno

**Verónica Dávila Moya**  
Responsable del Periódico Oficial del Estado

## **V VARIOS**

### **■ AVISO**

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “CONSORCIO DE ESTRATEGIAS EN CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V.” Y BALANCE GENERAL 2014. (TERCERA PUBLICACIÓN)..... 19-20

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “MERCADERO Y PROMOCIÓN EFICAZ, S.A. DE C.V.” Y BALANCE GENERAL 2014. (TERCERA PUBLICACIÓN)..... 21-22

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “HERNÁNDEZ SAMANO, S.A. DE C.V.” Y BALANCE GENERAL 2014. (TERCERA PUBLICACIÓN)..... 23-24

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “NUZALDI COMERCIAL S.A. DE C.V.” Y BALANCE GENERAL 2014. (TERCERA PUBLICACIÓN)..... 25-26

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “COSTACORP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.” Y BALANCE GENERAL 2014. (TERCERA PUBLICACIÓN)..... 27-28

AVISO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “MP+YATES CONSTRUCCIONES, S.A.P.I. DE C.V.” Y BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2014. (TERCERA PUBLICACIÓN)..... 29

### **■ BALANCES**

COMPAÑÍA RILSAG, S.A. DE C.V., BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014. (TERCERA PUBLICACIÓN)..... 30

INTERCONEXIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. BALANCE GENERAL DE LIQUIDACIÓN AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2014. (TERCERA PUBLICACIÓN)..... 31

REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN AREA 51 S.A. DE C.V. BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN. (TERCERA PUBLICACIÓN)..... 32

INVERCAP SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014. (TERCERA PUBLICACIÓN)..... 33

DELTA TECHNOLOGY INTEGRATION, S.A. DE C.V., POSICIÓN FINANCIERA, BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2014. (TERCERA PUBLICACIÓN)..... 34

CONSTRUCTORA GROOVEN, S.A. DE C.V., BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN. (TERCERA PUBLICACIÓN)..... 35

SERVICIOS EMPRESARIALES LUZE, S.A. DE C.V., BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN. (TERCERA PUBLICACIÓN)..... 36

DIRECCIÓN Y GESTIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V. POSICIÓN FINANCIERA, BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013. (TERCERA PUBLICACIÓN).....	37
INMOBILIARIA PLEMSA, S.A. DE C.V. BALANCE GENERAL AL 1° DE DICIEMBRE DE 2014. (SEGUNDA PUBLICACIÓN).....	38
<b>▪ EDICTOS</b>	
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE MONTERREY, N.L. 2° EDICTO EXPEDIENTE NÚMERO 1353/2014.....	39
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE MONTERREY, N.L. 2° EDICTO EXPEDIENTE NÚMERO 1023/2014.....	40
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE MONTERREY, N.L. 2° EDICTO EXPEDIENTE NÚMERO 399/2013.....	41
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE MONTERREY, N.L. 2° EDICTO EXPEDIENTE NÚMERO 1622/2014.....	42
JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE MONTERREY, N.L. 2° EDICTO EXPEDIENTE NÚMERO 952/2012.....	43
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE MONTERREY, N.L. 3° EDICTO EXPEDIENTE NÚMERO 674/2014.....	44

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCIA, NUEVO LEON LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ HACE SABER A SUS HABITANTES QUE EL R. AYUNTAMIENTO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA NUMERO 131 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2014, APROBO LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, DISMINUCIONES Y/O CONDONACIONES CON CARGO A LAS CONTRIBUCIONES Y DEMAS INGRESOS MUNICIPALES QUE REGIRAN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015. TENIENDO COMO FUNDAMENTO LEGAL EL ARTICULO SEXTO DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEON. DICHAS BASES SE DETALLAN A CONTINUACION:

PRIMERO.- Se aprueban las Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios, Disminuciones y/o Condonaciones con cargo a las Contribuciones y demás Ingresos Municipales, de acuerdo a lo siguiente:

**BASES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ASI COMO LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GARCÍA PARA SU APLICACIÓN PARA EL AÑO 2015**

	CONCEPTO	FUNDAMENTO	ACTIVIDAD O SECTOR DE CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS	BENEFICIO SOCIAL Y ECONOMICO QUE REPRESENTA PARA EL MUNICIPIO	LIMITE DE SUBSIDIO, DEDUCCION O CONDONACION
<b>IMPUESTOS</b>					
1	<b>IMPUESTO PREDIAL</b>				
1.1	Impuesto Predial presente año y rezago	Art. 6 LIM	Contribuyentes del pago del Impuesto Predial	Poner al corriente el padrón de causantes del Impuesto Predial y evitar su prescripción	Hasta un 100%
1.2	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago del Impuesto Predial	Poner al corriente el padrón de causantes del Impuesto Predial y evitar su prescripción	Hasta un 100 %
1.3	Sanciones	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago del Impuesto Predial	Poner al corriente el padrón de causantes del Impuesto Predial y evitar su prescripción	Hasta un 100 %
1.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago del Impuesto Predial	Poner al corriente el padrón de causantes del Impuesto Predial y evitar su prescripción	Hasta un 100 %
1.5	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago del Impuesto Predial	Poner al corriente el padrón de causantes del Impuesto Predial y evitar su prescripción	Hasta un 100 %
2	<b>IMPUESTO PREDIAL DE CONSTRUCCION OMISA (PROGRAMA DE MODERNIZACION CATASTRAL Y ACCESORIOS)</b>				
2.1	Impuesto Omitido	Art. 6 LIM	Contribuyente con rezago en el pago del impuesto predial por construcción omisa	Poner al corriente el padrón de causantes del Impuesto Predial y evitar su prescripción	Hasta un 50%
2.2	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyente con rezago en el pago del impuesto predial por construcción omisa	Poner al corriente el padrón de causantes del Impuesto Predial y evitar su prescripción	Hasta un 100 %
2.3	Sanciones	Art 92 LHM	Contribuyente con rezago en el pago del impuesto predial por construcción omisa	Poner al corriente el padrón de causantes del Impuesto Predial y evitar su prescripción	Hasta un 100 %
2.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Contribuyente con rezago en el pago del impuesto predial por construcción omisa	Poner al corriente el padrón de causantes del Impuesto Predial y evitar su prescripción	Hasta un 100 %



www.garcia.gob.mx  
Boulevard Heberto Castillo 200  
Col. Paseo de las Minas, García, N.L., 66001  
Tel. 8124 8800

2.5	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyente con rezago en el pago del impuesto predial por construcción omisa	Poner al corriente el padrón de causantes del Impuesto Predial y evitar su prescripción	Hasta un 100 %
<b>3 IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES</b>					
3.1	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	Art. 6 LIM	Contribuyentes con pago del ISAI de \$1,500,000.00 o mas	Apoyo a causantes del ISAI	Hasta un 25%
3.2	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes con pago del ISAI	Apoyo a causantes del ISAI	Hasta un 100 %
3.3	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes con pago del ISAI	Poner al corriente el padrón de causantes del ISAI y evitar su prescripción	Hasta un 100 %
3.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Contribuyentes con pago del ISAI	Poner al corriente el padrón de causantes del ISAI y evitar su prescripción	Hasta un 100 %
<b>4 IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PÚBLICOS</b>					
4.1	Impuesto	Art. 6 LIM	Contribuyentes de pago de este Impuesto	Apoyo a causantes de este Impuesto	Hasta un 50%
4.2	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes de pago de este Impuesto	Apoyo a causantes de este Impuesto	Hasta un 100 %
4.3	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes de pago de este Impuesto	Regularizar a los causantes de este impuesto para lograr una mayor recaudación	Hasta un 100 %
4.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Contribuyentes de pago de este Impuesto	Regularizar a los causantes de este impuesto para lograr una mayor recaudación	Hasta un 100 %
<b>5 IMPUESTO SOBRE AUMENTO DE VALOR Y MEJORIA ESPECIFICA DE LA PROPIEDAD</b>					
5.1	IMPUESTO	ART 6 LIM	Contribuyentes de pago de este Impuesto		Hasta un 50%
<b>DERECHOS</b>					
<b>6 POR COOPERACION PARA OBRAS PUBLICAS</b>					
6.1	Pago de derechos por cooperación para Obras Públicas	Art. 6 LIM	Contribuyentes con pago por derecho por cooperación para Obras Públicas	Apoyo a los contribuyentes por pago de derecho por cooperación para Obras Públicas	Hasta un 50%
6.2	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes con pago por derecho por cooperación para Obras Públicas	Apoyo a los contribuyentes por pago de derecho por cooperación para Obras Públicas	Hasta un 100 %
6.3	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes con pago por derecho por cooperación para Obras Públicas	Regularizar a los contribuyentes de este derecho, para lograr una mayor recaudación	Hasta un 100 %
6.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Contribuyentes con pago por derecho por cooperación para Obras Públicas	Regularizar a los contribuyentes de este derecho, para lograr una mayor recaudación	Hasta un 100 %
<b>7 POR CONSTRUCCION Y URBANIZACION</b>					
7.1	Pago de derechos por construcción y Urbanización	Art: 6 LIM	Contribuyentes en materia de Desarrollo Urbano	Apoyo a los contribuyentes con pago de derechos en materia de Desarrollo Urbano	Hasta un 50%
7.2	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes en materia de Desarrollo Urbano	Apoyo a los contribuyentes con pago de derechos en materia de Desarrollo Urbano	Hasta un 100 %
7.3	Sanciones	Art 92 LHM	Contribuyentes en materia de Desarrollo Urbano	Regularizar a los causantes de este derecho para lograr una mayor recaudación	Hasta un 100 %



www.garcia.gob.mx  
 Boulevard Heberto Castillo 200  
 Col. Paseo de las Minas, García, N.L., 66001  
 Tel. 8124 8800

X

7.4	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes en materia de Desarrollo Urbano	Regularizar a los causantes de este derecho para lograr una mayor recaudación	Hasta un 100 %
8	<b>CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES CONSTANCIAS Y REGISTROS</b>				
8.1	Certificaciones, autorizaciones constancias y registros	Art. 6 LIM	Contribuyentes del pago de este derecho	Apoyo a los contribuyentes del pago de este derecho	Hasta un 75 %
9	<b>INSCRIPCION Y REFRENDOS</b>				
9.1	Por inscripción y Refrendos	Art. 6 LIM	Contribuyentes del pago de este derecho	Apoyo a los contribuyentes del pago de este derecho	Hasta un 30%
9.2	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Apoyo a los contribuyentes del pago de este derecho	Hasta un 100 %
9.3	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Actualizar el padrón de causantes de este derecho y evitar su prescripción	Hasta un 100 %
9.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Actualizar el padrón de causantes de este derecho y evitar su prescripción	Hasta un 100 %
10	<b>POR REVISION, INSPECCION Y SERVICIOS</b>				
10.1	Por revisión, inspección y servicios	Art. 6 LIM	Contribuyentes del pago de este derecho	Apoyo a los contribuyentes del pago de este derecho	Hasta un 50 %
11	<b>POR EXPEDICION DE LICENCIAS</b>				
11.1	Por expedición de Licencias	Art. 6 LIM	Únicamente a las instituciones deportivas, culturales y educativas para el fomento de sus actividades	Apoyo al fomento de instituciones deportivas, culturales y educativas	Hasta un 50 %
12	<b>POR LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS</b>				
12.1	Limpieza de Lotes Baldíos	Art 1 Fracc. II No. 8 y 6 LIM	Contribuyentes del pago de este derecho	Apoyo a los contribuyentes del pago de este derecho	Hasta un 50 %
12.2	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Apoyo a los contribuyentes del pago de este derecho	Hasta un 50 %
12.3	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Actualizar el padrón de causantes de este derecho y evitar su prescripción	Hasta un 50 %
12.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Actualizar el padrón de causantes de este derecho y evitar su prescripción	Hasta un 50 %
13	<b>LIMPIEZA Y RECOLECCION DE DESECHOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES</b>				
13.1	Por Servicio de Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	Art 1 Fracc. II No. 9 y 6 LIM	Contribuyentes del pago de este derecho	Apoyo a los contribuyentes del pago de este derecho	Hasta un 50 %
13.2	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Apoyo a los contribuyentes del pago de este derecho	Hasta un 50 %
13.3	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Actualizar el padrón de causantes de este derecho y evitar su prescripción	Hasta un 50 %
13.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Actualizar el padrón de causantes de este derecho y evitar su prescripción	Hasta un 50 %
14	<b>POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA</b>				
14.1	Por ocupación de la vía pública	Art 1.Fracc. II No.10 y 6 LIM	Contribuyentes del pago de este derecho	Regularizar a los causantes de este derecho y lograr una mayor recaudación	Hasta un 30%
14.2	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Apoyo a los contribuyentes del pago de este derecho	Hasta un 75 %
14.3	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Actualizar el padrón de causantes de este derecho y evitar su prescripción	Hasta un 75 %



www.garcia.gob.mx  
 Boulevard Heberto Castillo 200  
 Col. Paseo de las Minas, García, N.L., 66001  
 Tel. 8124 8800

14.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Actualizar el padrón de causantes de este derecho y evitar su prescripción	Hasta un 75 %
<b>APROVECHAMIENTOS</b>					
<b>15 MULTAS</b>					
15.1	Multas al Reglamento de Tránsito	Art 6 LIM	Infracciones al Reglamento de Tránsito	Apoyar a los infractores de Tránsito con excepción de lo que al conductor sea sorprendido conduciendo con aliento alcohólico, estado de ineptitud, o en estado de ebriedad, alta velocidad en zona escolar y Daños Municipales	Hasta un 50%
15.2	Multas al Reglamento de Comercio	Art 6 LIM	Infracciones al Reglamento de Comercio	Apoyar a los infractores en cuestiones de Comercio y lograr una mayor recaudación	Hasta un 100%
15.3	Multas al Reglamento de Protección Civil	Art 6 LIM	Infracciones al Reglamento de Protección Civil	Apoyar a los infractores en cuestiones de Protección Civil y lograr una mayor recaudación	Hasta un 100%
15.4	Recargos	Art 92 LHM	Infracciones al Reglamento de Tránsito	Mayor Recaudación	Hasta un 50%
<b>16 DAÑOS MUNICIPALES</b>					
16.1	Recargos	Art 92 LHM	Por incumplimiento al Derecho	Mayor Recaudación	Hasta un 50%
16.2	Actualización	Art 92 LHM	Por incumplimiento al Derecho	Mayor Recaudación	Hasta un 50%
16.3	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Por incumplimiento al Derecho	Mayor Recaudación	Hasta un 50%

**SEGUNDO.-** Se propone al R. Ayuntamiento de García, Nuevo León, que las anteriores bases entran en vigor al día siguiente de su publicación y se mantengan vigentes durante el ejercicio fiscal 2015.

**TERCERO.-** En cumplimiento al Artículo Octavo de la Ley de Ingresos para los Municipios de Nuevo León, que dispone los montos de los subsidios, disminuciones y condonaciones en las contribuciones y sus accesorios serán limitadas a cuotas y/o porcentajes.

**CUARTO.-** Se informa al R. Ayuntamiento de García, Nuevo León de los avances y resultados del presente programa durante todo el tiempo que se mantenga en vigor. Para llevar a cabo el programa propuesto, se pide un voto de confianza para la C. Tesorera Municipal de García, Nuevo León, para que dentro de los límites previstos en estas bases, se otorgue la libertad de negociar de acuerdo a las condiciones económicas y jurídicas de cada contribuyente en lo particular el subsidio a otorgar.

**QUINTO.-** Siendo el objetivo fundamental de esta Administración fomentar la cultura de pago de los contribuyentes del Municipio, se propone este programa de apoyo y recaudación de los conceptos más generales en que incurren los contribuyentes de García, Nuevo León, de tal manera que los montos correspondientes a recargos, sanciones y gastos de ejecución sean ajustados a las posibilidades de pago de los diversos contribuyentes.



www.garcia.gob.mx  
Boulevard Heberto Castillo 200  
Col. Paseo de las Minas, García, N.L., 66001  
Tel. 8124 8800

# García

HISTORIA, MAGIA Y CULTURA 2012-2015

**SEXTO.** Tratándose de contribuyentes jubilados, pensionados, madres solteras, viudas e incapacitadas para trabajar, estos gozaran de un subsidio del 50% en forma directa sobre los pagos que tengan que realizar ante la Tesorería Municipal. En el caso del Impuesto Predial el subsidio procederá únicamente en unas de las propiedades que sean autorizadas por la C. Tesorera Municipal, en caso de comercios que expendan bebidas alcohólicas el subsidio se hará efectivo en un solo negocio.

Acordado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de García, Nuevo León, a 18 de diciembre de 2014.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

LIC. ISMAEL GARZA GARCIA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



[www.garcia.gob.mx](http://www.garcia.gob.mx)  
Boulevard Heberto Castillo 200  
Col. Paseo de las Minas, García, N.L., 66001  
Tel. 8124 8800

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014	MODIFICACION DE EGRESOS 2014
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	181,779,868	242,148,224
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	53,096,874	61,465,047
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	32,236,899	31,914,830
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	1,906,712	3,453,725
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	16,175,385	13,114,125
ADQUISICIONES	ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	12,251,165	7,119,591
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	137,293,942	63,035,547
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Realizar las obras públicas que benefician a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomarán los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	17,998,256	22,887,515
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	108,700,000	75,553,634
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	22,325,310	43,665,067
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	35,000,000	151,704,632
<b>EGRESOS TOTALES</b>			<b>616,764,411</b>	<b>716,041,937</b>

\_\_\_\_\_  
C. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
C. ALVARO VÁZQUEZ LIMÓN  
SÍNDICO PRIMERO

\_\_\_\_\_  
C. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE  
TESORERA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
C. ISMAEL GARCÍA GARCÍA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



www.garcia.gob.mx  
Boulevard Heberto Castillo 200  
Col. Paseo de las Minas, García, N.L., 66001  
Tel. 8124 8800

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	244,390,583
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	78,740,506
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	17,907,666
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA. Y TRÁNSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	3,574,605
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	13,573,120
ADQUISICIONES	ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	7,368,777
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	134,753,577
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomarán los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	21,309,962
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRÁNSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	77,604,303
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	43,665,067
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	65,602,387

EGRESOS TOTALES

708,490,553

C. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ALVARO VÁZQUEZ LIMÓN  
SÍNDICO PRIMERO

C. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE  
TESORERA MUNICIPAL

C. ISMAEL BARZA GARCÍA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



www.garcia.gob.mx  
Boulevard Heberto Castillo 200  
Col. Paseo de las Minas, García, N.L., 66001  
Tel. 8124 8800